

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 10 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 770

Entre paréntesis

PARGA

La prensa local vino estos días invadida de recortes de otros periódicos en que se habla de este notable guitarrista. El nombre de Parga martilleaba nuestros oídos en cotidiana tarea; pero ¿quién se preocupa de un ferrolano sin nombre?... ¿Quién es Parga, vamos á ver?... La casualidad nos lo presentó despues de habérselo denunciado ese rasgo especial que tiene la cara de todo artista; la simpatía más franca unió nuestras manos un momento, y hoy no solo podemos decir quién es Parga sino lo que es Parga, nuestro paisano que verdaderamente es una honra del país.

Parga es un hijo del pueblo, de esos que necesitan realizar una odisea de trabajos y de vigiliadas para encaramarse por encima de la sociedad que repele al pobre y le niega el derecho á la vida; es un ser que vió la luz primera en este rincón oscuro que se llama Ferrol, sin protectorados ni auxilios que le empujasen, y que tuvo que empujarse á sí mismo á fuerza de estudio y perseverancia; es una de esas personalidades de gallego, más conocida, como siempre sucede, fuera que en casa, que lleva en su pecho un latido constante por Galicia y en su mente un destello de luz y de orgullo por la tierra natal; es un hijo predilecto de nuestro suelo que marchó lejos de aquí á buscar un nombre, que nosotros le hubiésemos negado, y que viene á ofrecérsenos. No es un rencoroso que recuerde las espinas que aquí pincharon sus manos en esa lucha sin tregua del hombre y el destino, en esa lucha á muerte del cuerpo social con el menesteroso, en esa guerra fratricida entre la soberbia y el humilde, y por el contrario tras largos años de esfuerzo heroico, llega, y nos muestra con mansedumbre sin igual una reputación solo suya y en la que no hemos puesto nada. El, lleva en su instrumento las melancólicas canciones de nuestras selvas, y músico errante, allá vá la dulcísima nostalgia de Galicia donde van los acordes májicos de su guitarra. Es un viajero que conduce al país en una caja armónica, y que hace á su modo una propaganda gallega, enlazando en su pecho el amor á su suelo con el amor á su arte. ¡Cuanto esfuerzo antes de llegar!... ¡cuanta privación, cuanto doloroso *via-crucis*, cuánto desengaño antes de tocar esa sonada meta!... Salido del pueblo, de ese noble pueblo que tantos géneos engendra con su fructífera sábia y que tantos deja perder, Parga habrá sufrido mucho en su labor titánica, para pasar de ente anónimo á persona, y mil veces habrá suspirado desde allá lejos al llevar á su fantasía estos verdes árboles á cuya sombra tanto desdén germina por todo lo que pugna por engrandecerse. Pero así es el gallego; quiere ser algo para ofrecérsenos, y hecho hombre, oreado por las auras de la fama que adquirió fuera, su mayor orgullo es volver y arrojarlos, unas veces á los pies y otras veces á la cara, esos timbres y esas admiraciones que cosechó para nosotros. Se lo decíamos ayer á nuestro artista amigo: Galicia es pobre y peor que pobre es ingrata; Galicia no elabora famas artísticas, y lo más que hace es aceptar y respetar lo que le dan hecho.

Parga no puede llamarse propiamente un concertista de guitarra por que su instrumento, adicionado por él, no es la guitarra callejera, esa guitarra de las juergas y de la manzanilla. La guitarra de Parga es la guitarra de salón, la guitarra de concierto que interpreta la música clásica, selecta, la buena música.

Entre Parga y un guitarrista vulgar hay la misma distancia que entre Sarasate y un rascatripas. Parga puede decirse que es el Sarasate de este género. ¡Y con qué amor la toca!; ¡qué culto verdadero le dedica!; ¡qué miramientos para ese artefacto al que sacrificó toda su vida y absorbe toda su alma!...

Extráela primero de la caja negra, que parece un ataud, donde descansa entre algodones; la mira con el cariño que se mira á un ser amado; la mima; pasea su pañuelo de fina batista por el reluciente cordaje que parece que se queja; y la requiere, convulso, como el avaro que desconfía que se le escape su tesoro. Entre aquel instrumento

y el tañedor, parece que existe una extraña correspondencia; parece que se completan el uno y el otro formando un mismo sér armónico y sensible; parece que aquel mueble de graciosas curvas no puede ser profanado más que por su dueño.

Descansa, al fin, en el muslo, cariñosamente, el arco inferior, como una niña bonita que apoya su cadera en el regazo de su amante, y empiezan á surgir ayes y desvanecimientos. Sube y baja la mano izquierda con la dulzura de mano que acaricia, y la derecha pinza, mientras tanto, con la suavidad del terciopelo. Jamás hemos visto efectos como los efectos asombrosos que arranca Parga al instrumento legendario; jamás escuchamos vibraciones tan tiernas y tansentidas. En las manos de Parga, la guitarra no suena, llora. Congestionado, convulso, febril, imprimele nuestro amigo parte de su ser, y en los efluvios armoniosos que invaden el aire van emanaciones del inteligentísimo maestro. Aquello no es ya guitarra, es el arpa de Bolo que hace sonar la brisa ténuamente; y tan sentida es, tan sensible, que se agita y habla, á la simple presión de los dedos sobre el mástil.

Terminó el concierto, ábrese de nuevo aquella caja negra que se apresta á recibir el preciado depósito, y la guitarra lanza un acorde final quejumbroso y triste como diciendo á su amigo:

—¿Porqué me dejas tan pronto?

La guitarra es la madre del piano, hija del arpa, que nació en nuestras provincias meridionales, y es una señora tan democrática de gustos, que lo mismo invade la taberna, que entra en el dorado salón. Ha venido á menos por la soberbia de su hijo, caballero de muchas teclas; pero jamás renegó de su abolengo y de los blasones de su familia.

Es cosmopolita.

La encontrareis lo mismo en el muelle de Lisboa, hecha guzla, para acompañar al *fandista* sus tiernos cantares que en Andalucía en la fiesta macarena, que en Aragón entonando la jota, que en Nápoles á la luz de la luna cantando la *Mandolinata*.

Es muy vieja.

A sus sonos lanzaban destellos de dulzura los ojos negros de nuestras madres; á sus ecos se cantaron aquella *Atala*, aquel *Salgar*, y demás impedimentos del más puro romanticismo. De su música estaban llenas las sillas de nuestras señoras mayores, pues entonces no se usaban aun los musiqueros.

La guitarra es el instrumento imprescindible de los enamorados, el instrumento de las noches de luna, cuando el astro riela sobre el mar. A sus notas fosforesce más la estela de luz que levantan los remos. Trasladada á la *juerga*, es la guitarra el instrumento auxiliar de la manzanilla, y cuando empieza la bronca, y el velón de Lucena se apaga, el único que puede romper una cabeza de un guitarrazo. Su acento es puro como el de una virgen que sueña, y su mecanismo admite pedazos del alma del que la toca, lo que no sucede ni sucederá nunca al piano.

Hay pianos de manubrio; guitarras de manubrio, donde una máquina haga el efecto de una persona, no creemos que se inventen.

Una joven bella, al piano, está vistosa, una joven pasadera, con su guitarra requerida, está adorable. La primera inspira un cumplido, la segunda produce deseos de darle un beso.

No se ha dado caso de que nadie lllore ante un piano que suena; pero sí ante una guitarra, por que el piano admira; pero la guitarra enterece.

Rubinstein aporreando un teclado con aquellas manazas, nos parecía un oso, Parga con su guitarra tocada con delicadezas, nos hace el efecto de una de esas sílfides que pintan en los techos.

Como Rubinstein con su piano y Sarasate con su violín, viaja Parga con su guitarra especial que es un mueble rico lleno de gusto y con tres cuerdas más que las guitarras comunes. El interior de la guitarra de este hombre es un teléfono; hay allí dentro maravillas de acústica; el cordaje parece una madeja de plata; el clavijero es de nácar fina; de oro molido las incrustaciones elegan-

tes, y las manos que usan todo eso son también de oro... pero sin moler.

Esta guitarra es un regalo que han hecho á Parga en Málaga sus admiradores.

Pianistas, tocadores civilizados de timpano, dejad paso al tañedor del instrumento nacional!...

Amigo Parga: Convénzase que no hay en Galicia más que dos especialidades en guitarra: usted para tocarla como Dios manda, y yo, para describirla como Dios me dá á entender.

EL PROYECTO DE LEY DE COONTABILIDAD

La diversidad de asuntos que ordinariamente absorbe nuestra atención nos ha impedido ocuparnos antes de hoy del interesante debate sostenido en el Senado por el Sr. Hernández Iglesias con los Sres. Hoppe, Angoloti y ministros de Hacienda y Marina, con motivo de tres enmiendas al proyecto de ley de administración y contabilidad de Hacienda pública, suscritas por aquel señor senador en unión del vicealmirante señor Antequera.

Ausente el exministro conservador, por hallarse en aquellos días visitando en Cartagena el acorazado *Pelayo*, hermoso testimonio de su acertada gestión ministerial durante el último gobierno conservador, el Sr. Hernández Iglesias defendió con acierto y elocuencia las enmiendas á que nos referimos, dos de ellas conducentes á la simplificación de los trámites que por el proyecto se exigen para modificar los servicios dentro de los créditos del presupuesto respectivo y á la autorización de transferencias de estos últimos de unos á otros conceptos de un mismo artículo, y relativa la tercera á facilitar la contrata de los servicios del ramo de Marina, principalmente por medio de concursos, siempre fáciles y de más seguros resultados, según la práctica constantemente ha acreditado.

Para la modificación de los servicios ministeriales exige el proyecto, como requisito indispensable, la audiencia previa de la intervención general y del consejo de Estado acerca de la necesidad y urgencia de la reforma, trámites que, además de ser excesivamente dilatorios, resultan en parte injustificados, sobre todo si se tiene en cuenta la incompetencia de aquel centro para informar respecto á la organización de servicios especiales que le son perfectamente desconocidos. El nuevo proyecto de ley no es, pues, según se ve, el remedio que tanto apetece la opinión para librar á nuestra burocracia oficial de los inconvenientes ya tradicionales del expedienteo.

Lo mismo puede decirse respecto á las transferencias de créditos, especialmente mientras no se llegue á adoptar para la redacción de los presupuestos de gastos una forma más racional y precisa que la que tienen en la actualidad y que permita poner á salvo los intereses públicos de toda suerte de extralimitaciones. Pero ya que á tanto no alcancemos por el momento, bueno sería ir al menos despojando á nuestras leyes económicas de ese funesto espíritu de desconfianza en que se inspiran, que, como con razón afirmaba el señor Hernández Iglesias, todo lo dificulta y entorpece, sin ofrecer un átomo más de garantía á la mejor ejecución de los servicios.

La tercera enmienda es la verdaderamente importante, sobre todo considerada con relación á nuestra marina de guerra.

Es indudable que el sistema de subastas, en cuanto tiene por bases de la contratación la publicidad y la concurrencia, resulta teóricamente el medio más racional para la adjudicación de los servicios públicos; pero no lo es menos, por desgracia, que la práctica durante mucho tiempo en la legislación acerca de esta materia ha venido á demostrar los inconvenientes que ofrecen las subastas en la mayoría de los casos, tal como obliga á verificarlas el respeto debido á la ley, ya por la lentitud de los trámites á que hay que someter la instrucción de los expedientes respectivos, ya por lo ilusorias que resultan las garantías que en los pliegos de condiciones se establecen, y siempre, en fin, por la insuperable dificultad de poder alejar del acto de la licitación

á los que á ella concurren llevados de toda clase de móviles más que de la buena fé sobre que exclusivamente debe descansar, en primer lugar, el cumplimiento de cualquier compromiso.

La marina ha sido la primera en tocar los inconvenientes de las subastas, prefiriendo el sistema de concursos, que no exentos de las indispensables condiciones de publicidad y concurrencia, responden mejor, por la celeridad y demás circunstancias en que se verifican, á las necesidades de las industrias navales en nuestros arsenales marítimos, cada día más importantes y extensas, tanto por el valiosísimo material que en ellas se emplea como por ser el buque moderno el resumen maravilloso de todas las en que se ensaya la actividad humana.

Así se explica que el proyecto de reorganización de la armada presentado á las Cortes el año 1884 por el Sr. Antequera, y más recientemente en la ley de construcción de la escuadra de Enero de 1887, se haya adoptado el concurso como sistema general de contratación para los servicios de la marina, reservándose las subastas para los acopios en cantidades ilimitadas de objetos de general consumo ó materias primeras fáciles de obtener en todas condiciones en los mercados nacionales.

Este criterio, aconsejado por la necesidad, y ya admitido por el legislador en las circunstancias á que acabamos de referirnos, parecía, pues, que llegaría á prevalecer en cualquiera otra ocasión que de contratación de los servicios públicos se tratara; pero, desgraciadamente, no lo ha entendido así la comisión del Senado, y, por esta vez al menos, han quedado sin la debida satisfacción las razones brillantemente expuestas en pro de este pensamiento por el señor Hernández Iglesias y por el Vicealmirante señor Pezuela, que también intervino en el debate.

Excepción hecha del señor Rodríguez Arias, á quien el azar ha hecho dueño de los destinos de la Marina en momentos tan solemnes para el cuerpo, y que ahora, como siempre, ha sacrificado las conveniencias del servicio á mal entendidos deberes, no hay en la Armada persona, en esta clase de asuntos medianamente competente, que no considere incompatible con la existencia de nuestros arsenales el dilatorio y ruinoso sistema de subastas á que por el proyecto tendrá que sujetarse casi siempre la ejecución de los servicios marítimos; pues si bien en él se establece el concurso por excepción, y en muy determinados casos las condiciones á que se le subordina, harán casi siempre preferible abandonar este procedimiento, por las formalidades con que habrá de autorizarse.

Si el señor Ministro, en vez de ensalzar repetidamente los resultados, que ya cree obtenidos, de los concursos que ha verificado para la construcción de los famosos cruceros, merced á la autorización especial que la ley de Enero de 1887 le concede, y que por lo visto considera ya innecesaria para lo sucesivo, hubiera puesto de manifiesto al Senado las constantes reclamaciones de los capitanes generales de los departamentos marítimos contra la actual legislación de contratos, quizás no hubieran sido del todo estériles los esfuerzos del señor Hernández Iglesias al defender con tanto calor como acierto la enmienda de que nos ocupamos.

De todos modos, si no se quiere labrar la ruina de nuestra flota, ahora que tan grande es el sacrificio que hace el país para fomentarla, aun es tiempo de que en el Congreso pueda hacerse justicia á las levantadas aspiraciones que inspiraron dicha enmienda.

Correo de Galicia

EL ASUNTO DEL DIA

9 Julio.

Tal es el cúmulo de rumores que corren que sería difícil sino imposible enumerarlos.

En todas las calles se ven grupos de gente comentando las últimas noticias que van circulando.

El domingo hablóse mucho de la disolución del Sindicato, atribuyéndose este hecho á imposiciones de la autoridad civil, que á todo trance quería que la Coruña volviese á su estado normal, empezando á funcionar las corporaciones provincial y municipal; pero todo esto no dejó de ser un

pour parlé, que se echó á volar por suponer algunos perspicaces que la conferencia celebrada por el presidente del Sindicato con el gobernador traería todas esas consecuencias, dando término de una manera tan radical al asunto.

Pero los más informados, los que beben en mejores fuentes desvirtuaron esos rumores llevando al ánimo de los excitados coruñeses la verdad aproximada de todo cuanto en realidad ocurre.

Nosotros no sabemos á ciencia cierta lo que habrán hablado el Sr. Sarthou y el Sr. Lopez Trigo, aun que nos atrevemos á decir que todo cuanto se trató fué acerca de la conveniencia de poder llegar á un arreglo satisfactorio, pudiendo terminar de esta suerte el Sindicato su gestión de una manera honrosa.

El gobernador civil desea que el estado actual de cosas termine pronto, pero no quiere apelar á medios extremos porque considera que de hacerlo así sería alcanzar la impopularidad y esto no lo quiere el señor Sarthou de ninguna manera.

Los individuos de las Corporaciones provincial y municipal se mantienen en *statu quo*, hallándose dispuestos, aunque se los comine, á no deponer ni un ápice de su patriótica actitud.

El domingo estuvo reunido el Sindicato, adoptando importantes acuerdos.

A la prensa se le facilitó la siguiente nota:

«Constituido en sesión plena, se enteró de una patriótica comunicación de la Liga de contribuyentes de Cedeira, poniéndose incondicionalmente al servicio de la causa de la Coruña. El Sindicato, en nombre de este pueblo, acordó un caluroso voto de gracias á dicha corporación, significándole al propio tiempo el agrado con que ha visto la desinteresada actitud de tan importante Centro.

También se enteró este Sindicato de un telegrama dirigido por nuestros representantes en Cortes señores Puga, Alsina, Folla y del Moral, manifestando que el Gobierno satisfará los deseos de la Coruña relativos á la habilitación completa de este Lazareto; pero que esta resolución no puede ser inmediata, sin la prelación de determinados trámites legales que el Sindicato estima dilatarían por algún tiempo la satisfacción de los vivos anhelos de la Coruña, bien aleccionada por el resultado de análogos ofrecimientos hechos por el Gobierno en ocasión parecida.

Por esta y otras consideraciones, que maduró el Sindicato, é inspirándose además en las corrientes de la opinión de sus mandatarios, que estima conformes con los principios de justicia, acordó manifestar á los citados señores diputados, que insiste enérgicamente en las proposiciones formuladas en telegrama del día 5 en las cuales persevera con igual empeño.

El secretario de turno, Eugenio Mañach.

Como se vé el Sindicato se mantiene firme, no deponiendo ni un ápice de su emprendida ruta.

Ahora bien; que esta situación tiene que acabar todo el mundo lo sabe; pero nadie fija de que manera. Los optimistas consideran la cuestión sobradamente discutida anticipando lo que hará el Gobierno en favor de nuestros lastimados intereses; los pesimistas la juzgan insostenible pronosticando tristes sucesos.

La actitud general del pueblo no puede ser más prudente; ansia que se le dé lo que en derecho le corresponde, y en esta creencia están todos.

El Gobierno tiene en su mano la reparación, y si quiere bien puede poner término al conflicto.

Momentos antes de llegar el tren mixto de las once de la mañana, gran número de personas se encaminaron el domingo á la Estación del ferrocarril, con el ánimo de esperar á la comisión del ayuntamiento de Betanzos, que había de venir á presentar la dimisión al señor gobernador.

Llegado el tren supose que los concejales de la antigua capital de Galicia habían aplazado el viaje.

Las gentes se volvieron discutiendo sobre varias medidas de precaución que había tomado el capitán general; pero estas medidas se supo luego que no estaban relacionadas con el movimiento de la Coruña, sino con la crisis ministerial que se temía estallase de un momento á otro, formándose un gabinete presidido por el general Martínez Campos.

A las cuatro de la tarde fué decayendo la materia de esta discusión, circulando enseguida la versión de que la procesión de la *Octava de la Pescadería* quedaría aplazada para otro año, puesto que la autoridad militar se negaba á dar la música y el piquete.

Aun que algo de fundamento había en este rumor, fué desvaneciéndose poco á poco hasta que un nutrido cubo de bombas anunció la salida de la procesión de la parroquia de San Nicolás. Esta recorrió las calles del tránsito sin que se produjese por efecto de la reunión de gentes la más ligera manifestación desagrado.

Al declinar de la tarde recibieronse algunos detalles de los desórdenes ocurridos en la villa de Puente deume, desórdenes que se creyeron ligados en un principio con la cuestión de la Coruña, hasta que más tarde, por telegramas recibidos, se supo que eran motivados por el repartimiento de consumos.

También circuló la noticia de que los ánimos en Santiago se hallaban sobrecitados, pidiendo el pueblo la dimisión del Ayuntamiento.

Dijose que en previsión de cualquier acontecimiento el coronel jefe de la zona Sr. Alvará había pedido fuerzas al capitán general.

Llegada la noche varios grupos se situaron frente á la *Tertulia de Confianza* esperando los acuerdos del Sindicato.

A las once subió una comisión del pueblo á interesar noticias de aquella asamblea, saliendo todos altamente complacidos.

De las once en adelante la población empezó á presentar el aspecto tranquilo de las noches ordinarias.

El gobernador civil señor Sarthou, recorrió á las doce varias calles de la población, acompañado del delegado de Hacienda y de los jefes de Vigilancia y Seguridad.

Ayer recibieronse algunos telegramas del mi-

nistro de la Gobernación: ignoramos lo que dirán.

El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tuy, don Vicente Comesaña, estuvo á despedirse del Sindicato, ofreciéndose incondicionalmente.

Dicho señor es teniente coronel de Infantería retirado y ha sido ayudante del general Prim.

El alcalde de Betanzos llegó ayer á la Coruña, habiendo celebrado algunas conferencias con varios individuos del sindicato. Este estuvo reunido por la mañana; á las nueve de la noche reanudó la sesión.

Hoy es posible que pase á las oficinas del ayuntamiento el gobernador civil.

Los sindicatos de los gremios han sido convocados para discutir un asunto de bastante trascendencia.

El gobernador civil recorrió anoche varias calles de la población.

El sindicato estuvo reunido hasta la una y media de la madrugada de hoy.

A última hora se recibió un extenso telegrama de nuestros diputados, significando que en despachos anteriores auguraban obtener resolución en justicia sobre el expediente de las escalas y ampliación del lazareto hasta donde lo permitan las condiciones legales de actualidad; pero que no decían que ninguna de estas resoluciones hubiese de ser inmediata por varias consideraciones.

Lo único que consideran inmediato es la subvención de las obras del puerto.

Los diputados garantizan sus actos y promesas, pero no el cumplimiento de las del Gobierno, siquiera se hallen convencidos de su buena fé y excelentes deseos.

Terminan manifestando que continuarán sus gestiones apremiando al Gobierno.

La sesión que celebrará hoy el sindicato será importante.

En la población hay la general tendencia de no hacer adeudos en la aduana sin pagar contribuciones, según impresiones recogidas en varios círculos.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha quedado á las órdenes del señor ministro de Marina el métrico mayor de la Armada don Enrique Nogués Polo.

—El segundo condestable don Francisco Hernández Barado ha obtenido un año de licencia sin sueldo.

—Ha sido nombrado escribiente del ministerio de Marina el cabo primero de la brigada de guardias de arsenales Francisco Terrasa Cuevas.

—El segundo contramaestre don Juan del Cerro y Delgado ha obtenido el retiro del servicio.

—Se ha concedido el segundo premio de constancia al cabo de mar, de puerto, de segunda clase Francisco Moya Mayor.

—Ha sido nombrado comandante de marina del distrito de Menorca, el capitán de fragata don Emilio Hediger y Oliver.

—Se ha concedido mejora de retiro al capitán de infantería de marina don Mariano Sanchez Saez.

—El contador de fragata don Francisco Cabrerizo y García ha sido destinado al crucero *Reina Regente*.

—Se ha concedido el pase á la escala de reserva al teniente de infantería de Marina don José de la Cruz Arroyo.

—El contador de fragata don Francisco Lizana y Mir ha sido promovido á contador de navío.

—Han sido promovidos á tenientes los alféreces de infantería de marina don Angel Topete y Bustillo y don Juan Martínez Merlo.

—El escribiente de la Armada don Juan Eugenio Iglesias, ha sido destinado al departamento de Cartagena.

—El alférez de navío don Moisés Domínguez y Amores, ha obtenido cuatro meses de licencia por enfermo.

La escuadra inglesa que ha fondeado en Mahon está compuesta de siete grandes acorazados, el *Colosus*, el *Temeraire*, el *Phaeton*, el *Dreadnought*, el *Poliphemus*, el *Deutson* y el aviso *Scott*. Manda la escuadra el almirante Hockins.

Ha llegado al puerto de Nueva York el vapor *Orsino*, procedente de Gibraltar, y su capitán declara que durante la travesía fueron muy frecuentes las nieblas y que en la noche del 11 de Junio, á los 43 grados 27 minutos de longitud, marchando el buque á un cuarto de máquina en medio de una densa niebla, uno de los oficiales, apenas aclaró aquella, vió como á distancia de una milla de la popa una inmensa mole de hielo que media unos 150 pies de altura.

Esto fué precisamente en la misma noche en que el capitán del vapor *Saale*, hallándose á la misma altura y cuatro horas antes vió otro lurte, pero que solo media unos 60 pies.

El capitán del *Orsino* dice que luego se acercó al lurte y vió en uno de sus lados una marca que parecía haber sido producida por el choque con la proa de un buque, pues se veían manchas como de pintura y de óxido de hierro.

El capitán permaneció algún tiempo por aquellos alrededores para ver si veía algún bote ú otra señal de desastre; pero no pudo divisar nada.

El sábado salió del dique flotante del arsenal de Cartagena el crucero *Navarra* que se hallaba en reparaciones.

El lunes debía entrar en él el *D. Juan de Austria*, y la fragata *Numancia* que se encuentra anclada en el puerto debió pasar á la dársena del arsenal.

El ex-ministro y vicealmirante D. Manuel de la

Pezuela, saldrá en los primeros días de la próxima semana para su posesión «Las Avellanas», de la provincia de Lérida, en la que pasará este verano.

Según las últimas noticias del Japón, la marina de guerra de aquel Imperio está tomando gran desarrollo.

Actualmente se construyen seis buques acorazados por cuenta del Gobierno Japonés, de los cuales dos en Francia, uno en Inglaterra y los restantes en los astilleros del Japón, donde la industria naval ha adquirido un gran desenvolvimiento de pocos años acá.

Del interior

UNA CARTA

Sabe la modesta y honrada clase de Tipógrafos que tienen las columnas de nuestro periódico dispuestas siempre á la defensa de sus intereses y de su decoro y que en nosotros no pueden existir evasivas ni molestias á sus súplicas.

He aquí la carta que nos dirijen:

Sr. Director de LA MONARQUÍA

Ferrol 10 de Julio 1889.

Muy respetable señor nuestro: Por segunda vez rogamos á V. se digne dar á luz en su ilustrado periódico la siguiente carta, en contestación á otra publicada por el Sr. León en *El Correo Gallego* del día de ayer.

En la carta que dicho señor publica no viene á decir nada de lo que se le preguntaba en nuestro primer comunicado; pero en cambio por decir algo, hace alusiones á personas que estuvieron y están muy lejos de tomar parte en dicho comunicado, porque nosotros nos bastamos y sobramos para contestar á escritores de cierta talla.

Según lo que dice el Sr. León en su carta, tiene en su poder las notas firmadas de los que recibieron las 500 pesetas (le costaría mucho trabajo publicar la lista detallada de la distribución de las 500 pesetas teniendo *El Correo Gallego* á su disposición tan propicio á servirle y en lo que tiene más suerte que nosotros á quienes nos han sido negadas sus columnas para esclarecer una cuestión que afecta á la clase Tipográfica?

Hacemos esta pregunta porque bien podría ocurrir que al hacer la distribución entre los Cajistas del *Correo Gallego* rodara una moneda de 25 pesetas y sufriera extravío, que es la cosa más sencilla del mundo, aunque está muy lejos de nuestro ánimo el sospechar de la caballerosidad del Sr. León en lo más mínimo, pero una de dos: ó hay que aceptar la pérdida de la moneda ó la distribución en *El Correo Gallego* de ochocientos setenta y seis reales, en vez de los setecientos setenta y seis.

El Sr. León declara que, de cumplir la voluntad del Sr. Jofre debía repartir la suma entre los propietarios y maquinistas de las imprentas solamente; no lo hizo así y echándose á interpretar voluntades, dejó en pie la ofensa que infringió al donante haciendo limitaciones que pugnan con el noble propósito que perseguía el Sr. Jofre de premiar las labores de una clase y no de un ramo.

Pero el Sr. León lo arregla todo con esta frase: *no tengo que dar satisfacción á nadie no siendo al Sr. Jofre*, cuando podría evitarse esa molestia por que nosotros podríamos encargarnos de hacerlo detalladamente, con lo cual se persuadiría á la vez el público de la escrupulosidad con que procedió el Sr. León.

Pero este señor tiene la fatalidad por lo visto de seguir encauzando erróneamente una cuestión que erróneamente inició. Para solidificar la distribución se fija en que si se fuesen á incluir todos los Tipógrafos de las imprentas en el reparto sólo les tocaría á 53 1/2 céntimos de peseta por barba, cuando á todo tirar y contando con el de la *Asturias* (que hasta eso le concedemos) no excedería el número de 25 individuos. Conque no se necesita ser ni muy lince ni muy matemático para deducir que corresponderían 20 pesetas á cada uno, y aun concediendo que sólo tocara la cantidad que él caprichosamente consigna, no por eso dejaría la clase Tipográfica de agradecerse al Sr. Jofre.

Ahora bien: Comprendemos la resistencia de *El Correo Gallego* á publicar nuestras aclaraciones y sólo las del Sr. León por aquello de que *favor con favor se paga*, pues no sólo en aquella imprenta se aprovechó la mayor parte de las 500 pesetas á los Tipógrafos, sino que, según de público se dice y se comenta, de las otras 500 aplicadas á pobres de solemnidad, recibieron los beneficios reporter, litógrafos y otros apadrinados, interpretando también sin duda con toda generosidad los deseos del donante.

Nosotros que no tenemos gran motivo para dudar de la caballerosidad del Sr. León, ni conocemos cuanto pueden pesar en él las influencias y consejos de sus íntimos, desearíamos verle dándonos más satisfacciones á nosotros los desheredados de un beneficio para el que fuimos comprendidos y abusando menos del forraje que emplea en sincerar su actitud, sacando á colación novelas que á nosotros no nos atañen, porque recordando unos versos de D. Manuel del Palacio puede dar margen á que al público se le ocurra decir que

«Hay muchos caballeros y señores, pero lo que es las alhajas no parecen.»
Somos de V. affmo. s. s. q. s. m. b.—Manuel R. Couto.—Rodrigo G. Banobre.—Manuel R. Rodríguez.—José Iglesias.

Los funerales que por el eterno descanso del ilustre general señor Gonzalez Hontoria, deben celebrarse el día 13 en la iglesia de San Julián por todos los cuerpos de la armada, darán principio á las diez y media de la mañana por la vigilia, continuando, despues la misa, oración fúnebre que debe pronunciar el vicario del Departamento, concluyendo con el responso.

Para ayer estaba señalada la vist en juicio oral

de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Perez Leique, por atentado.

Ha salido para París, despues de haber visitado nuestros arsenales el teniente de navío de la armada japonesa K. Yosliú, ayudante del príncipe real del Japón Takenio.

Llegó á esta ciudad la *troupe* portuguesa que recientemente actuó en el Circo de la Coruña, y que debutará una de estas noches en el *Teatro-Circo* de la calle de la Iglesia.

Forma parte de dicha compañía la apreciable concertista María Antonietta que ejecuta difíciles piezas musicales en el acordeón, ladrillo y copophone.

El señor Oliveira recrea al auditorio con curiosos juegos nigrománticos.

Nuestro corresponsal de Puente deume nos escribe diciendo que continúa aquella comarca completamente tranquila.

Las mujeres y guardia civiles heridos siguen mejorando.

Dícese que la revuelta se repetirá el 22 del corriente, con motivo de la feria de ganado que se celebra en aquella villa.

El Juzgado instruye con toda actividad la correspondiente sumaria.

Hay algunos individuos detenidos, figurando entre los presos los cabezas del motin.

El ministro de marina ha teleografiado al capitán general del departamento, para que se digne dar en su nombre á la desconsolada familia del señor Chicarro el pésame por la desgracia que a caba de sufrir.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden para que no se dé curso á ninguna solicitud de licencia á los empleados de la misma, en atención á los perentorios trabajos con que en esta época se hallan recargados.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Cedeira, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas para la asistencia de 300 familias pobres.

Todos los licenciados en Medicina y Cirujía que deseen ocuparla pueden presentar sus solicitudes en la alcaldía durante el plazo de 30 días.

De hoy á mañana aparecerá en el periódico oficial de la provincia, la relación de los fiscales municipales de la misma, nombrados por la Fiscalía de la Audiencia de este territorio para el bienio de 1889-91.

Para el 20 se trata de organizar una velada literario-musical en la que tomará parte el notable guitarrista ferrolano Parga.

La parte artística será brindada á su obsequio. Despues se dedicarán cuatro horas de baile con que se coronará la fiesta dando al bello sexo ocasión para lucir también sus habilidades.

El *Boletín* oficial publica el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos.

Como estamos sin Ayuntamiento hoy no se celebrará la acostumbrada sesión supletoria.

BANCO DE ESPAÑA

El consejo de gobierno ha acordado modificar las reglas establecidas para las operaciones de crédito con garantía de efectos públicos en la forma siguiente:

- Los créditos, previo depósito de efectos públicos, por el ochenta por ciento de valor efectivo, según la cotización oficial, no se abrirán por cantidad menor de 500 pesetas efectivas.
- La comisión que el concesionario de un crédito abonará al banco, será de cinco céntimos por 1.000 pesetas sobre su importe.
- En el caso de que no se haga uso del crédito, ó en el de que los intereses que perciba el banco por la operación, no lleguen á cubrir los gastos de corretaje y los derechos de custodia correspondientes á la garantía, se dirigirá, por vía de comisión, el pago de los derechos de custodia por razón del depósito, además del corretaje por la operación.
- Los valores que constituyan la garantía se podrán retirar parcialmente por los interesados, en todo tiempo, previa liquidación y entrega de las cantidades que adeuden y de sus intereses, á condición de que el resto del crédito quede suficientemente garantizado, haciendo las anotaciones oportunas al dorso de la póliza.
- El interesado recibirá al abrir el crédito un cuaderno de talones, por medio de los cuales podrá disponer de las cantidades que estime conveniente dentro de su crédito.
- El mismo interesado podrá reintegrar, en todo ó parte, las cantidades que haya utilizado de su crédito, en la misma forma que al imponer fondos en cuenta corriente, recibiendo en resguardo de cada entrega un recibo talonario.
- El Banco llevará á cada crédito una cuenta corriente con interés recíproco, en la que se cargará el que corresponda por días sobre las cantidades que haya utilizado el interesado, y se abonará igual interés por las entregas que éste haya hecho para reintegrar las sumas recibidas. El interés será el mismo que rija para los préstamos.
- Cada cuatro meses se liquidará la cuenta de estos créditos, y el interesado abonará el saldo que resulte á favor del Banco; de no verificarlo, se procederá á la venta de la garantía en la forma establecida para los préstamos.
- Se podrá abrir hasta por dos veces nuevo crédito á la liquidación, si conviniere al Banco, figurando como primera partida el saldo de la cuenta anterior. Estas operaciones de renovación

se acordarán á petición escrita del interesado y se anotarán al pie de la misma póliza.

10.ª La Comisión é intereses que se devenguen por los créditos, se abonarán á la liquidación, ó antes, si al interesado le conviniere terminar la cuenta abierta.

11.ª Los intereses por cada entrega de fondos se computarán desde el día de su ingreso ó salida de la caja.

12.ª Son aplicables á las operaciones de crédito con garantía las reglas establecidas para los préstamos, relativas á la transferencia de los valores pignoralados, á la reposición ó venta de la garantía en caso de baja y á la aplicación de su producto y responsabilidad del deudor.

Madrid 6 de Julio de 1889.—El secretario general, *Juan Morales y Searano*.

SUBASTAS

Por la Junta de Subastas y Trabajos del arsenal se anuncia para el día 26 de Julio actual la subasta para contratar las obras de reparación de los enverjados de las naves de Puerto-chico, bajo el tipo de 6.366'08 pesetas y con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General del citado arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

Por la junta de subastas de dicho establecimiento, le fué adjudicada provisionalmente á D. Nicolás García Carreño con la baja de 5 céntimos de peseta en el precio tipo, la del suministro de varias herramientas para la 7.ª agrupación de este expresado arsenal con destino al taller de Armería.

Por la misma junta le fué adjudicada provisionalmente á D. José Castro Villamizar, la contrata de las obras de reparación de la Depensa de este arsenal, con la baja de 2 pesetas por ciento en el precio tipo.

Por la junta de subastas del arsenal le fué adjudicada provisionalmente la contrata del suministro de las limas de diferentes clases que puedan necesitarse en el mismo durante dos años, á don Nicolás García Carreño, con la baja en los precios tipos de 10'06 pesetas.

Por la misma junta, se le adjudicó á D. Ramón García Castro, por los precios señalados como tipos, la contrata del suministro de la clavazón necesaria para el arreglo de la grada y tinglado del crucero de 7000 toneladas y obras del *Alfonso XIII*.

CONCURSOS

Por la Junta de Administración y Trabajos del arsenal se saca á público concurso, para la una del 26 del actual la contrata para la adquisición de varios materiales, necesarios en la 5.ª agrupación con destino á obras del remolcador *Aspirante*, consistentes en tornillos de latón, puntas de París tornillos de hierro, plomo en plancha, clavos y otros, por valor de 230'01 pesetas.

ALGO CURIOSO

Un gallego acomodado, residente en La Plata, deseando conmemorar su salvación, casi milagrosa, de las aguas del Océano, cuando incendiado el vapor que le conducía á América tuvo que arrojar al mar y flotar sobre su superficie, ha comisionado á don José San Martín del Río, notario de Padrón, para que en su nombre dedique en su día á la virgen del Carmen una función solemne, en acción de gracias y como testimonio de agradecimiento.

Es su gusto que en ese día se quemen nada menos que 100 docenas de bombas, además de algunos morteros, otra pólvora menuda y cinco docenas de bombas de dinamita.

Quiere que en la noche del 15, víspera del Carmen, se ilumine el paseo del Espolón, se eleven multitud de globos y haya músicas en los paseos y calles. Quiere también que la procesión sea solemnisima; y pide al señor San Martín que realice todos aquellos festejos que crea convenientes y dignos del casi milagroso acontecimiento á que los dedica.

El señor San Martín proyecta corresponder á los deseos del que en Padrón ha sido antes de ahora oficial de su notaría y pondrá de su parte cuanto permitan la ocasión y las condiciones de la pequeña villa.

ALGO ÚTIL

Clarificación del azúcar.—En un plato hondo se batirá una yema de huevo, añadiéndole, por grados, un vaso de agua fría.

Por otra parte, se pondrán en una cacerola cuatro kilogramos de azúcar fino, el cual se desleirá con la mitad del agua de la yema y se colocará al fuego.

Para espumarlo se esperará á que el azúcar haya subido dos veces.

Después se añadirá, paulatinamente, lo otra mitad del agua preparada con la yema.

La formación de espuma enteramente blanca indicará que la operación llegó á debido punto.

Sepárese entonces del fuego, agréguese un vaso de agua fría y espumese.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 9
Nacimientos

Juan Pineiro y Zulaica.
José Real Diaz.

Defunciones

José Ramón Orisitondo Arisigartua, 21 años.
Ramona García Fernandez, 65 años.

Algo de todo

EL USURERO

Hé aquí un tipo cuya descripción parece á pri-

mera vista tan sencilla y cuyo retrato no han podido trazar los más hábiles pinceles: ser indefinible y anfíbio á él que todos aborrecen y á quien todos rinden culto, no por otra razón, que por tener en sus manos la llave del único remedio á las humanas necesidades, el dinero.

Zoológicamente considerado, yo no tendría inconveniente en incluirle en la familia de los *plan-tigrados*, pues anda con piés de plomo en cuanto al *negocio* se refiere; y solo cuando una utilidad positiva y real se le presenta, se aventura á desprenderse de lo más precioso de su vida y el único ser adorado de su alma, el dinero.

Si le queremos considerar en sus relaciones con los demás seres, en sociedad, no conoce otra que la de los que se acercan á su casa, casi siempre abominable tugurio donde se desangra al inocente.

Considerado como hombre religioso, no conoce otra religión ni otro culto que el de Dios oro, sin que por eso os le dejesis de encontrar en el templo del Dios que predica las obras de la misericordia; no adora otras imágenes que las del monarca grabadas en la moneda, y solo á ellas rinde, adoración por más que sobre su mesa encontrareis á todas horas la del crucificado y las paredes de su habitación estén adornadas con cuantos santos y santas pueda contener.

Miradle como geómetra y vereis que desconoce absoluto la igualdad de los ángulos, pero que sabe de memoria el valor de la circunferencia; y no digamos si el álgebra la posee, pues nadie como él elimina una incógnita (la riqueza de los demás) teniendo siempre incógnitas que resolver cuyos *términos conocidos* son el hacer suyo lo ajeno con la voluntad aparte de su dueño á quien después de despojar obliga á estarle agradecido.

No le habéis de progresar, porque él no conoce otro que el de las *progresiones por diferencia*; ni le hagáis entender las ventajas de los adelantos del siglo, porque él no conoce otro adelanto que aquel que más pronto le lleva á hacer propio lo del prójimo, ser que para él no existe, sino en cuanto le está obligado por algo.

Peró dirá alguno; ese ser, al menos ya que todos los elementos de la vida los traduce en esa palabra *tanto vale* y solo vive para el dinero ¿gozará de su riqueza en festines y comodidades así como en proporcionar el bienestar de su familia? Al contrario. Ved su mesa y la encontrareis pobre; mirad su lecho y le juzgareis miserable; entrad en su casa y la encontrareis vieja y destaralada; contemplad su traje y no podreis definir su color ni el estilo arqueológico á que pertenece; observad á su familia y os convenceréis de que ni goza de su cariño ni disfruta de las ventajas de una posición desahogada. El usurero, en fin, no conoce otros gozes ni goza de otras delicias que de la de hacer propio lo ajeno. No trateis de convencerle, que él no conoce el peso de las razones y silogismos; el peso para él mayor es el *peso duro*.

La palabra castellana *por* que indica en el que la emplea la razón ó el motivo de algo, él no la entiende sino en su lenguaje utilitario y positivista: ved un ejemplo. Estaba un usurero en los últimos momentos de su vida, cárdenos los labios, demacrado el semblante y sin vida ni expresión su turbia mirada: un sacerdote le exhortaba á ponerse bien con Dios con razones bastante poderosas para conmovér á una piedra berroqueña, más viendo que n inguna era bastante á convencer aquel endurecido corazón, coje en sus manos un crucifijo de marfil que sobre la mesa había, gritando con conmovedor acento: ¡Por este crucifijo, Fulano! Y el moribundo abriendo desmesuradamente los ojos le contesta: Por ese... tres pesetas.

MEINARDO V. SANCHEZ DE LOS RIOS.

Boletín religioso

Solemnes cultos que la V. O. T. de Carmelitas del Ferrol dedica á su augusta patrona la virgen santísima del Carmen en el presente año de 1889.

El Excmo. é Illmo. Sr. Capitán General de este departamento y la junta directiva de esta venerable Orden Tercera, con el fin de promover y fomentar en todo lo posible y con la mayor ostentación el culto de la estrella del mar, la virgen santísima del Carmen, acordó en el presente año solemnizar á su excelta patrona en la forma siguiente.

Todos los días á las nueve de la mañana habrá misa cantada excepto el domingo que será á las once, concluida la cual se leerá la novena siendo el primer día el sábado 13 del corriente.

Por la tarde á las ocho de la misma, expuesto S. D. M. se cantará la estación rezándose el rosario, novena siguiendo el Santo Dios y meditación, terminando estos cultos con la letanía, salve, plegaria y reserva del santísimo Sacramento.

El domingo 21 festividad de la santísima virgen, habrá á las ocho misa de comunión general, á las once la mayor con sermón, quedando su divina majestad expuesto á la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde en que tendrá lugar después de varios cantos y estación al santísimo Sacramento, solemnes reserva y bendición.

A las seis, si el tiempo lo permite, saldrá procesionalmente la imagen de la santísima virgen y demás santos acostumbrados, acompañándoles durante la carrera establecida de años anteriores, el clero, junta de gobierno, comisiones de otras hermandades y asociaciones religiosas que se invitarán al efecto y devotos que deseen efectuarlo.

Durante la novena y función acompañarán al canto, que será variado, una escogida orquesta, bajo la dirección del maestro de capilla señor don Arturo Castro.

El 20, víspera de la festividad, si circunstancias imprevistas no lo impiden, se celebrará después de los ejercicios de la noche, una modesta verbena, que durará hasta las once. En estos actos, la junta de gobierno replica á los vecinos de las casas que circuyen la plaza de Armas, engalanan los frentes de aquellas, iluminándolas de noche

para dar mayor realce á los festejos con que se desea obsequiar á la Santísima Virgen, procediendo en igual forma al siguiente día, tan pronto regrese la procesión á este Santo Templo.

El 24 á las diez de la mañana se celebrará el acto fúnebre por los hermanos difuntos.

La junta de gobierno, espera la puntual asistencia de los hermanos y devotos de la Santísima Virgen á estos religiosos cultos, á fin de que participen del gran tesoro de indulgencias otorgadas por diversos Pontífices de feliz memoria, y que contribuyan en su obsequio con la cera y limosna que gusten depositar en la bandeja que se colocará en la mesa de peticorio ó entregar á las comisiones autorizadas por la citada junta, que pasarán á domicilio.

Igualmente se advierte á los hermanos de la V. O. y al público en general, que la repetida junta siente en extremo no poder dar á estos actos mayor solemnidad y lucimiento, á consecuencia de las múltiples y urgentes reparaciones que se precisan ejecutar en el Templo de la Señora.

Ferrol 6 de Julio de 1889.—*El capitán general, Ramón Topete.*—*El prior, Vicente Fernández López.*—*El secretario, José Vizoso.*

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 8 n.

Trátase de formar un partido de transacción que realice las reformas liberales.

Concédese gran importancia á la visita que hoy hizo el señor Montero Rios al presidente del Consejo. Hále reiterado su absoluta y completa adhesión ofreciéndole al propio tiempo su apoyo para mantener en lo posible la unidad y disciplina del partido y especialmente para sostener como indiscutible é insustituible la jefatura del señor Sagasta.

Este agradecido le invitó á que interviniera en el debate, antes que él conteste al señor Martos, por que de este modo es como podrá el jefe del Gobierno pronunciar un enérgico discurso afianzándolo en las declaraciones terminantes de uno de los representantes autorizados que la democracia tiene en el partido liberal.

Madrid 9, 8'40 n.

En el Congreso reiteró al ministro de Ultramar el señor Puga su deseo de explicar la interpelación anunciada, acerca del conflicto surgido por las escalas de los vapores-correos trasatlánticos. El señor Becerra le prometió que ya señalará día, dando contestación antes que se suspendan las sesiones.

El señor Alvear interviene en este debate que promete ser ruidoso.

A la mesa fueron presentadas multitud de exposiciones que elevan los pueblos á las Cortes para que estas presten sus auxilios al ramo agrícola, cuyo desfallecimiento es mayor cada día.

Un diputado ministerial se levantó á pedir que sean reconocidas las firmas.

Es rechazada esta objeción por otro diputado, considerándola vejatoria para los representantes de la nación que las presentan, y con este motivo promuévese un vivo incidente personal entre los ministeriales y las oposiciones, versando sobre la autenticidad de las firmas.

Restablecido el orden continuó la discusión del voto de censura presentado por el Sr. Laiglesia contra el ministro de Hacienda por la concesión de créditos para cubrir atenciones de Marina.

Contestando el señor Gonzalez (don Venancio) combatió enérgicamente el programa económico del señor Gamazo, diciendo que no se explicaba como continúa aun dentro del partido liberal.

Cuando el señor Gamazo empezaba á contestar, hubo de suspenderse la sesión, por haber trascurrido las horas de reglamento.

Mañana terminará su discurso.

En la Alta Cámara fué leído el proyecto de desague de las minas.

Madrid 10, 4 m.

Anoche volvió á visitar al señor Sagas-

ta el señor Montero Rios, habiéndole reiterado sus declaraciones y ofreciéndole apoyar la unidad del partido.

También visitó al presidente del Consejo el general Martínez Campos, que en igual sentido se expresó.

Madrid 10, 11'50 m.

En el sorteo de la lotería nacional resultaron premiados los siguientes números:

4.517 en Madrid, 6.707, 5.124, 15.655, 4.555, 1.321, 7.800, 7.585, 254, 1.806, 14.912, 15.175, 41, 59, 15.125, 6.160, 10.515.

Bolsa 4 por 100 74'90.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PERDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una cadena de plata con dos medallitas de oro de la Virgen del Carmen y de la Caridad del Lobre, que se sirva entregarla en la calle de Sanchez Barcaiztegui 12, en donde se le gratificará.

4-1

En la fábrica de maquinaria y

calderería de los señores Cifuentes Stoldiz en Gijón (Asturias) se admiten caldereros, trabajo constante y buenos sueldos.

15-1

Realiza la santiague-

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y info9-marán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid.

Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navio

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

ALERTICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.^a CRISTINA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.^o Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

Núm. 1



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior á las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



LINEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

—) (—